

1	P: Cómo se realizará la comparación en Eficiencia Energética para el Hospital de Quilpué, al comparar con Leña y ser necesario el recambio de combustible para la generación de energía térmica.
	R: Será responsabilidad del oferente indicar el ahorro que generará el proyecto presentado
2	P: Se solicita preguntar al hospital si existe la posibilidad de reemplazar la caldera de vapor por un generador de vapor cerca del consumo de lavandería
	R: Existe la posibilidad de instalar un generador de vapor exclusivamente para el proceso de lavado y secado de ropa. Son 2 lavadoras y 2 secadoras, las cuales funcionan con vapor
3	P: Se solicita al Hospital indicar que zonas están recubiertas con asbesto, dado que requieren un tratamiento especial y complejo.
	R: Las zonas recubiertas con asbesto son las redes de calefacción y vapor con un aproximado de 100 metros lineales, los cuales tienen actualmente una protección adecuada.
4	P: Solicitamos indicar al Hospital si están disponibles los espacios cercanos a la sala de calderas.
	R: Todos los espacios en el perímetro de la caldera estarán disponibles de aprobarse un proyecto de Eficiencia Energética. Será responsabilidad del oferente indicar que espacio se ocupará con las medidas de EE propuestas
5	P: Solicitamos al Hospital indicar si el tejado está disponible para ser intervenido
	R: Están disponibles para ser intervenidos, para intervenirlos, el oferente deberá entregar todos los estudios estructurales necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de las estructuras una vez instalados los paneles, adicionalmente a lo anterior, ver respuesta 116 y 137 de las preguntas generales.
6	P: Indicar distancia o cercanía del sector de calderas al suministro de gas Natural
	R: El hospital actualmente no cuenta con suministro de Gas Natural.
7	P: Respecto al combustible en Quilpué, que es lo que la Agencia entiende por LEÑA.
	R: Según la norma de emisión de material particulado, <i>“para los artefactos que combustionen o puedan combustionar leña y derivados de la madera, contenida en el decreto N°39, del año 2011”</i> , la definición de leña es la siguiente : Corresponde a una porción de madera en bruto de troncos, ramas y otras partes de árboles y arbustos, utilizada como combustible sólido residencial
8	P: En el Anexo Mediciones puntuales Quilpué (planilla Excel). Se señalan cuatro puntos de medición, en el diagrama pero no coinciden las cifras puestas en el diagrama, particularmente para el punto 2.
	R: Las temperaturas presentadas en el diagrama de flujo, indicado en el informe, fueron las declaradas por los operadores de la central térmica. Por otra parte, la planilla “Anexo Mediciones puntuales Quilpué” presenta las temperaturas que corresponden a las mediciones realizadas durante el diagnóstico energético. Además existen datos de las mediciones en línea, disponible en el levantamiento de información.
9	P: En informe preparado por Roda Energía para Quilpué se señalan bombas para ACS y Climatización de 0.37 kW, lo cual difiere del caudal medido y mostrado, ¿La potencia de las bombas es correcta?
	R: El valor informado es el observado en placa.
10	P: Corroborar las lavadoras del recinto funcionan con vapor más mezcla de agua fría y caliente o solo vapor más agua fría

	R: Las lavadoras trabajan con vapor y mezcla de agua fría y caliente.
11	P: Los esterilizadores son eléctricos o a gas?
	R: Los 2 autoclaves tienen autogeneración de vapor y funcionan con energía eléctrica, tal como se puede ver en el informe y planilla de levantamiento.
12	P: Indicar si la tabla n°16 del informe corresponde a datos de ACS o ACC
	R: La tabla N°16 corresponde a datos de ACS
13	P: En la tabla n°16 se indica que el flujo mínimo de ACS es negativo. Corroborar esta información y si las mediciones de flujo fueron contrastadas con la realidad.
	R: El equipo mide negativo a veces, cuando no hay consumo y existen pequeños flujos momentáneos de agua en el sentido contrario. La medición fue corroborada con la contraparte, que señaló que están dentro del orden de magnitud, que él obtuvo de facturas.
14	P: Explicar el gráfico de la ilustración 29 debido a que existen peak de consumo de ACS alrededor de las 4:48 am, mientras que después de las 10:00 (aprox) se muestra un flujo constante
	R: La medición terminó a las 11:20, lo que explica el flujo constante en la figura
15	P: Qué se considera como promedio noche y día?
	R: El periodo "Noche" se considera de las 23:30 a las 5:00; el periodo "Día" se considera de la 05:00 hasta las 11:20
16	P: En el esquema de la ilustración 2 no se muestra la entrada de agua fría al sistema de ACS
	R: La pregunta no es atinente, dado que en la ilustración 2 sí se muestra la entrada de agua fría al sistema de ACS
17	P: Corroborar la información entregada sobre consumos de ACS diarios versus mediciones realizadas y también con el consumo hídrico total
	R: En el informe se contrastó el consumo hídrico total con las facturas de agua.
18	P: Las mediciones de flujo se hicieron solo en el lado de agua caliente? Se consideró el flujo de retorno o bien el flujo de ingreso de agua fría al sistema?
	R: Las mediciones se realizaron sólo en la salida de ACS hacia hospital.
19	P: Indicar cuáles son los techos disponibles para instalación de sistemas solares
	R: Los techos disponibles para instalar sistemas solares son los de Cirugía – Pediatría y Unidad de emergencia.
20	P: En el diagrama de Sankey de la ilustración 16, la suma de la energía de equipos industriales, ACS y Pérdidas es mayor a la energía térmica (leña), sin considerar la cantidad de energía destinada a calefacción. Por favor corregir
	R: El diagrama está correcto. Los 1676,5 de la central térmica se reparten entre las pérdidas 419.1, ACS 425.9, Equipos Industriales 754.1 (el resto (100.76), tal como se aprecia en el esquema, lo aporta la electricidad, climatización 77.4 (El resto (257.03) lo aporta la electricidad): $419.1+425.9+754.1+77.4=1676.5$.